

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN CONFECCIÓN Y MODA (TCP202)

ORDEN ECD/917/2024, de 1 de agosto, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2024.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO	CÓDIGO
PATRONAJE	0265

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:

1. Constará de una serie de ejercicios de tipo teórico-práctico en la cual se basará con respecto a los Criterios de Evaluación según Currículo publicado en BOA 05/05/11, Orden de 1 de abril de 2011.
2. El tiempo de duración es de 3 horas.

ÚTILES E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

Escalimetro: (Escala 1:100, 1:200, 1:250, 1:300, 1:400 y 1:500.

Escuadra y cartabón (mínimo de 20 o 25 centímetros.)

Curva de formas tipo burmester.

Tijeras de papel.

Pegamento de barra y celo.

Bolígrafos.

Portaminas de 0,5 milímetros.

Goma de borrar.

Calculadora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje.

- a) Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.
- b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.
- c) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.
- d) Se ha expresado la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO).
- e) Se han comparado la talla en los sistemas normalizados de tallaje.
- f) Se han elaborado tablas de medidas de patronaje.

2. Identifica las piezas o patrones en los que compone un modelo, reconociendo sus formas y

dimensiones.

- a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda.
- b) Se han determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).
- c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda
- d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones).
- e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.
- f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo. g) Se ha elaborado fichas de patronaje.

3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos:

- a) Se han identificado las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón.
- b) Se han identificado el número de piezas y sus formas.
- c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.
- d) Se ha realizado el patrón base en función tabla de medida de patronaje.
- e) Se han verificado los recorridos de los contornos.
- f) Se han aplicado señales de costura o unión y posición.
- g) Se han aplicado los márgenes de costura. h) Se han cortado los patrones ajustándose a los perfiles establecidos.

4. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo:

- a) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.
- b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.
- c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.
- d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.
- e) Se han identificado las posibles rectificaciones.
- f) Se ha comprobado que las medidas corresponden con las de la ficha de patronaje.
- g) Se han verificado los recorridos de los contornos.
- h) Se han señalado las marcas exteriores e interiores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada ejercicio vendrá indicada al final del enunciado de cada uno de ellos.
La prueba será superada con una nota mínima de 5 puntos.

CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE LAS POT:

13 de noviembre de 2024 de 16:00 a 19:00 horas Lugar: aula taller de patronaje